



COMUNICADO 039

## 531 ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS PARTICIPARON EN LAS AUDIENCIAS DE OBSERVACIONES PARA LA APERTURA DE LOS NUEVOS CASOS DE LA JEP

- Las víctimas en el exterior también pudieron participar de manera virtual. Desde 13 países se conectaron 22 organizaciones.
- Una de las peticiones más reiterativas fue la garantía de no repetición y la búsqueda de la verdad.

**Bogotá, 11 de mayo de 2022.** Luego de culminar las siete audiencias públicas de observaciones para la apertura de los nuevos macrocasos, la Comisión de Participación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) presentó un balance a la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) sobre las demandas de justicia realizadas por las 531 organizaciones de víctimas, étnicas y de derechos humanos que participaron durante los espacios.

Con las audiencias se logró la participación de víctimas de todo el territorio nacional y, virtualmente, de las víctimas que residen en el exterior. Fueron 22 organizaciones las que se pudieron conectar a las diligencias desde 13 países.

Las audiencias tuvieron lugar entre el 21 de febrero y el 10 de marzo. La primera de ellas fue realizada en Medellín, seguida por la de San José del Guaviare, Valledupar, Cali, Villavicencio y dos de cierre en Bogotá. Se recibieron en total 368 observaciones de manera oral y 199 de forma escrita.

Según explicó la Comisión de Participación en su balance, “las víctimas y organizaciones que participaron están acreditadas en los casos ya abiertos o tienen la vocación de participar en los tres macrocasos que se propone priorizar”, es decir, el caso de Fuerza Pública, el de los crímenes cometidos por las Farc y el de las afectaciones a pueblos y territorios étnicos.

## ¿Qué dijeron las víctimas durante las audiencias?

Aunque en su mayoría las víctimas defendieron el Acuerdo Final de Paz y dejaron ver que conocen bien la misionalidad de la JEP y el papel que esta ha desempeñado en la implementación del componente de justicia transicional, también manifestaron reiteradamente las dificultades asociadas a las garantías de seguridad y de no repetición.

Durante sus intervenciones, las víctimas insistieron en el temor a hablar, participar y “decir las cosas” ante la JEP. Esto, debido a las amenazas y la violencia que se siguen presentando en los territorios. Algunas víctimas puntualizaron que han recibido amenazas directas a través de panfletos en los que se les intimida por su participación en la Jurisdicción.

Una de las peticiones más comunes de las organizaciones de víctimas fue la demanda de garantía de su derecho a la participación efectiva frente a las decisiones de priorización de la Sala y su participación integral ante la JEP.

### Observaciones al Caso Farc

Frente a este caso, las víctimas confirmaron la importancia de investigar la desaparición forzada en todo el territorio nacional y el uso de métodos ilícitos de guerra, particularmente en lo referido a la utilización de minas antipersonales y tomas guerrilleras. También solicitaron que se haga un especial énfasis en el desplazamiento forzado con relación a las causas que lo ocasionaron, sus consecuencias y los medios para intimidar a la población.

Además, pidieron investigar los vínculos de dicha guerrilla con otros actores del conflicto como el Eln, el paramilitarismo, las fuerzas armadas y el sector político. Destacan las solicitudes de investigación de crímenes de las Farc-EP contra la fuerza pública, la población civil campesina, los sindicatos, líderes religiosos y comerciantes; y, de manera complementaria, se mencionaron las afectaciones al territorio y los recursos naturales.

### Observaciones al Caso Fuerza Pública

Las organizaciones de víctimas resaltaron la importancia de abordar este patrón de macrocriminalidad por parte de miembros de la Fuerza Pública, en aras de develar los diferentes niveles y modos de colaboración con otros actores.

Fue especialmente marcada la solicitud de investigación del fenómeno del desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la desaparición forzada.



Resaltan las solicitudes de investigación por parte de víctimas de ‘falsos positivos’, comunidades campesinas, desplazados, sindicalistas, víctimas de desaparición forzada, mujeres víctimas de violencia sexual y violencias basadas en género.

### **Observaciones al Caso de pueblos y territorios étnicos**

Vale destacar que durante algunas de las audiencias se contó con salas alternas étnicas. Precisamente sobre este caso, la principal demanda fue extender los territorios ilustrativos escogidos para la investigación. Adicionalmente, se hizo énfasis en la necesidad de recoger los diversos análisis sobre la situación de derechos humanos de los pueblos étnicamente diferenciados presentados ante diferentes entidades estatales, visibilizar el racismo estructural como actor beligerante en el conflicto armado para los pueblos afrodescendientes e investigar y reconocer con enfoque étnico y diferencial todas las violaciones a los derechos humanos cometidas por los distintos actores.

Se destacó la preocupación para que también se investiguen las conductas relacionadas con las afectaciones al medio ambiente, el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Las organizaciones resaltaron como aspecto principal la importancia que tiene el reconocimiento del territorio como víctima, dignificando sus valores espirituales y simbólicos, los cuales se afectaron en el marco del conflicto armado.

Todas las grabaciones de las audiencias de observaciones se encuentran alojadas en el canal de **YouTube** de la JEP. Si desea revisarlas podrá hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/c/JEPColombia>

